epmm Empresas Públicas Municipales de Málaga	**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MÁLAGA NIT: 890205049-0**	Código:GCC.P01-F01
		Versión: 3
	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 20/01/2026

				FECHA:	29/04/2026
1. DATOS GENERALES					
CONTRATO No.	001-2026		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	07/01/2026	
OBJETO:	ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN MATERIA CONTRACTUAL EN LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN, REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA Y ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP				
CONTRATISTA:	DAVID HUMBERTO MORENO GONZÁLEZ				
SUPERVISOR:	DIEGO LEANDRO SUAREZ ARDILA				
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL				
FECHA DE INICIO:	07 de enero del 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	30 de Diciembre del 2026	**VALOR DEL CONTRATO**	**$ 46,800,000**
			VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO:	$ 3,900,000	
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
INFORME No.	4	**PERIODO DEL INFORME:**	ABRIL		

3. SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO	ENTIDAD ASEGURADORA	MES PAGADO	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	NUEVA EPS	ABRIL	6013107041	28/04/2026	$ 280,200
PENSION	PROTECCION	ABRIL	6013107041	28/04/2026	$ 218,900
ARL	ARL SURA	ABRIL	6013107041	28/04/2026	$ 42,700
				Total	**$ 541,800**

OBSERVACIONES:

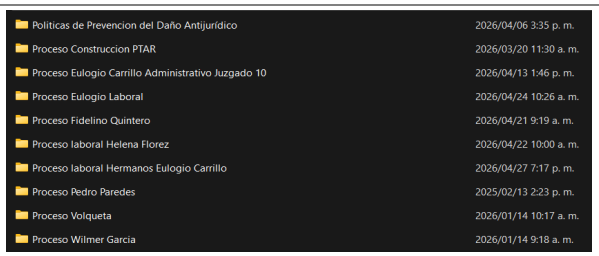
ESTAMPILLA	NUMERO	VALOR
PRO-HOSPITAL	**2502600287596**	$ 78,000
PRO - UIS	**2502600287596**	$ 78,000
ORDENANZA	**2502600287596**	$ 0
	VALOR TOTAL	**$ 156,000**

CUENTA DE COBRO NUMERO	**DSFE - 764**

Anexos	**Evidencias fotograficas / Planilla de seguridad social / Documento soporte / Recaudo de estampillas.**

Actividades y Anexo de evidencias		
OBLIGACION	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIA**
1. Asesorar, efectuar la revisión de los documentos sobre los diferentes procesos y etapas contractuales que adelante las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP.	En este mes no se presento esta actividad en razon a que no se realizó ningun tipo de contratacion en ocasión a la ley de Garantías	N/A
2. Asesorar, proyectar e implementar los diferentes documentos del área contractual, que esta dependencia requiera, que requieran conocimiento especializado, siempre atendiendo el manual de contratación, control de calidad y las normas actualizadas en cada materia.	En este mes no se presento esta actividad en razon a que no se realizó ningun tipo de contratacion en ocasión a la ley de Garantías	N/A
3. Participar en el Comité de Evaluación Técnico en los procesos de contratación que adelante las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP, cuando así se requiera y sea notificado.	En este mes no se realizó esta actividad.	N/A
4. Brindar acompañamiento jurídico, conceptos jurídicos que en materia de contratación pública que le sean solicitados por el Representante legal, funcionarios y contratistas de las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP, durante las etapas Precontractuales, Contractuales, de Ejecución y Liquidación del Contrato, dando aplicación y operatividad al Manual Interno de Contratación adoptado por la Entidad.	En este mes no se presento esta actividad en razon a que no se realizó ningun tipo de contratacion en ocasión a la ley de Garantías	N/A
5. Proyectar, revisar y aprobar todas las actuaciones, actos administrativos que se deben surtir en las etapas, precontractuales, contractual y liquidación de los Procesos Contractuales que adelante las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP, en todas sus modalidades.	En este mes no se realizó esta actividad.	N/A
6. Asesoría jurídica en materia contractual de las solicitudes presentadas, proyectando respuesta y aprobación respecto de aquellas que le sean asignadas, en el caso de ser requerido.EN MATERIA ADMINISTRATIVA:	En ocasión a la ley de garatías en este mes no se presentaron consultas o solicitudes en materia contractual.	N/A

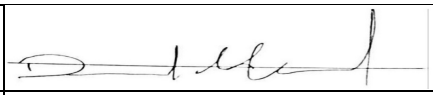
7. Proyectar y Aprobar las respuestas a los Requerimientos presentados por los entes de control en sus diferentes materias y niveles.	Se apoyo en la contestacion de los hallazgos del informe preliminar de la contraloria en referencia a la auditoria de la vigencia 2025.	**6-OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DE AUDITORIA No. 06** **ACCION DE REPETICIÓN POR FALLO EN CONTRA DE LA ENTIDAD** Como se menciona en el informe preliminar, es obligación de las entidades públicas iniciar la acción de repetición de la que habla el artículo 142 de la ley 1437 del 2011 y el artículo 2 de la ley 678 del 2001, en contra de los funcionarios que en consecuencia de una acción u omisión dolosa o gravemente culposa de una conducta se generara un daño antijurídico para la entidad, sin embargo, en lo dispuesto por el artículo 41 de la ley 2195 del 2022, que modificó el artículo 8 de la ley 678, se establece el término de 6 meses contados a partir del último pago efectuado por la entidad pública para iniciar la acción en contra del funcionario. En razón a lo anterior se tiene como fecha del último pago realizado por parte de Empresas Públicas Municipales de Málaga, el día 30 de diciembre del 2025, lo que nos da como fecha
8. Proyectar y Aprobar las respuestas a los requerimientos emitidos por la Junta Directiva, en el caso de ser requerido.	En este mes se preparo y expuso informe de estado actual de los procesos judiciales que cursan en contra de la Empresa, solicitado por la Junta Directiva.	**IV. DEMANDA ORDINARIA LABORAL FIDELINO QUINTERO** **PROCESO: LABORAL – ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** **DESPACHO: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MÁLAGA** **RADICADO: 2024-00054-00** **DEMANDANTE: FIDELINO QUINTERO Y OTROS** **DEMANDADO: EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA** **RESUMEN DEL HECHO:** El señor Fidelino Quintero es un trabajador que hizo parte de la planta de personal de la empresa, el cual en el año 2018, fue diagnosticado con Parkinson. Luego de un dictamen por parte de la junta calificadora de pérdida de capacidad labora, se le estableció una incapacidad de más del 50%, por esto se le otorgo pensión de invalidez por parte de la arl, sin embargo, en la pérdida de capacidad laboral se diagnosticó que 20% correspondía a enfermedad laboral, es por esto que el señor Fidelino pide indemnización para él y su familia por el daño moral, lucro cesante consolidado y futuro y daño material que consideran causado por la empresa.
9. Proyectar y Aprobar las respuestas a los requerimientos emitidos por la Superintendencia de los Servicios Públicos Domiciliarios, en el caso de ser requerido.	En este mes no se realizó esta actividad.	N/A
10. Proyectar y Aprobar los actos administrativos que sean expedidos en el diario accionar las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP.	Se realizaron varias resoluciones para el diario accionar de la empresa, como el aumento salarial para empleados públicos, liquidacion de prestaciones de dos empleados de libre nombramiento que renunciaron a la entidad etc.	**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 039 DE 2026** **(Abril 08)** **POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL AUMENTO SALARIAL PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA E.S.P. Y SE OTORGA EL CORRESPONDIENTE RETROACTIVO.** El Gerente General de las Empresas Públicas Municipales de Málaga E.S.P. en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la ley 142 de 1994, ley 446 de 1998, Ley 640 de 2001, ley 4 de 1992, en concordancia con el Decreto 0293 del 2024, emanado del Gobierno Nacional, y
11. Proyectar los Proyectos de Acuerdo y Exposiciones de Motivos que sean necesarios a consideración de la Junta Directiva, para su trámite y aprobación, e Asesorar y proyectar jurídicamente los documentos necesarios para dar respuesta oportuna a peticiones, quejas, recursos, derechos de petición que sean radicados ante EPMM, en caso de ser requerido.	Se proyectó el acuerdo 005 por medio del cual se aprueba una modificacion al reglamento interno de trabajo y fue expuesto el 29 de abril en la Junta Directiva	**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No 005 DE 2026** **(Abril 29)** **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 15 DEL CAPITULO V HORARIO DE TRABAJO DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO”** **LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP, EN USO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA, LA LEY 142 DE 1994 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.**
12.Proyectar y Aprobar las respuestas a los Requerimientos de las Entidades del orden Nacional, Departamental y municipal.	Se proyecto respuesta a la Contraloría de solicitud de informacion requerida para la auditoría anual.	**9-OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DE AUDITORIA No. 09** **POSIBLE DEBILIDAD EN LA SUPERVISIÒN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EN LOS INFORMES DEL CONTRATISTA. CONTRATO No. 01–2025 – 09–2025.** En ocasión al contrato 001 del 2025, se informa que por error humano no se había verificado las fotos que el contratista había anexado con anterioridad, sin embargo, las actividades que el Asesor desempeña en la empresa se realizan de manera constante, por cuanto la gran mayoría de los meses se presentan resoluciones, se realizan estudios previos, y se desarrollan documentos tanto de la etapa pre y contractual, se da respuesta a derechos de
13. Proyectar y Aprobar las respuestas a los requerimientos emitidos por la Autoridad Ambiental, en caso de ser requerido.	En este mes no se presento la necesidad de realizar esta actividad.	N/A
14. Asesorar y proyectar jurídicamente los documentos necesarios para dar respuesta oportuna a peticiones, quejas, recursos, derechos de peticiones entre otros que sean radicadas ante las EPMM.	Se proyectaron respuestas a derechos de peticion impetrados a la entidad.	Señora: **ROSA MARGARTIA RODRIGUEZ** **ASUNTO: Respuesta derecho de petición.** Cordial saludo, De acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 del 2015, damos respuesta clara y de fondo a su derecho de petición impetrada en este despacho, por lo tanto EPMM informa: De acuerdo al concepto técnico emitido por parte de la Alcaldía Municipal de Málaga, inicialmente es menester presentar una aclaración partiendo desde el factor de la competencia, en razón a que si bien es cierto que la empresa de servicios públicos, presta el servicio de alcantarillado, la red de alcantarillado operada por la empresa es de tipo sanitario

15. Entregar una vez finalice el contrato al supervisor del mismo los archivos físicos y magnéticos y documentos que se tengan a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato (expedientes judiciales, oficios, respuestas, conceptos etc.).	Una vez finalizado el contrato, el area juridíca hara entrega de los documentos que se proyectaron en la gestion de la vigencia 2026.	
16. Representación Judicial en aquellas demandas en las que las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP, actúe como demandante, demandado o víctima, cualquiera sea el tipo de proceso u acción, incluyendo las demandas que en la actualidad se encuentran en curso, representación Judicial en las acciones de tutela que lleguen donde este sea o haya sido convocado como accionado e incidentes de desacatos, entregar un informe mensual con la relación a los procesos judiciales y las actividades realizadas, apoyar la adecuada administración en la elaboración y proyección de las solicitudes por parte de los juzgados que tenga relación con demanda y litigios en contra las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP.	En el mes de Abril se dieron 4 Contestaciones de Demandas notificadas dentro del término en contra de la Empresa	Málaga, 24 de abril de 2026 Señores: **JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MALAGA –SANTANDER-** Correo electrónico: j01prctomalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co **ASUNTO** — **CONTESTACIÓN DE DEMANDA** **PROCESO** — **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** **DEMANDANTE** — **ANA JAEL RIVERA** **DEMANDADO** — EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA ESP EPMM Y OTROS **RADICADO** — 68432-3189-001-2025-00120-00 **DAVID HUMBERTO MORENO GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.096.957.000 expedida en Málaga, Abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 374.096 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación, de la parte demandada Empresas Publicas de Málaga EPMM, representada legalmente por **CINDY YOHANA BARAJAS ZÁRATE**, como se confronta en el poder adjunto al proceso, comedidamente llego ante su Despacho con el fin de dar CONTESTACION A LA DEMANDA, notificada a través de correo electrónico el pasado 16 de abril del 2026, en los siguientes términos:
17. Asistir a todas las audiencias que se deriven de los procesos judiciales, Coordinar y vigilar las diferentes etapas de los procesos judiciales conforme a la ley y sin el vencimiento de términos, presentar las demandas de Acciones de Repetición; si lo requiere las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP, en los procesos que se deba adelantar dicha Acción para la empresa.	En este mes no se celebraron audiencias en las que hiciera parte la Empresa	N/A
18. Participar en el Comité de Defensa Judicial y el Manejo del daño antijuridico de las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP, en caso de ser requerido.	En este mes se participó en el comité de Conciliacion y Defensa Judicial, en razon a una acciones de repetición que debia iniciar la empresa.	**Comité o Grupo:** REUNION COMITÉ DE CONCILIACION — **Acta No.** 002 **Citada por:** CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE — **Fecha:** 07/04/2026 **Hora inicio:** 2:30 p.m. — **Hora Fin:** 3:30 p.m. **Tema:** ACCIONES DE REPETICIÓN — **Lugar:** Sala de Juntas E.P.M.M **ORDEN DEL DIA** 1 Saludo por parte del presidente del comité Ing. Cindy Yohana Barajas Zarate 2 Llamado a Lista y Verificación del Quórum 3 Acción de repetición procesos de Eulogio Carrillo 4 Proposiciones y Varios **DESARROLLO DE LA REUNION** ***1. Saludo de Bienvenida*** La Ingeniera Cindy Yohana Barajas, da un caluroso saludo y agradece por la puntualidad a la misma.

19. Asesorar a la Gerencia General y demás dependencias de la Empresa, en la interpretación y aplicación de normas y en la solución de asuntos de carácter jurídico y administrativo, para garantizar la legalidad de las decisiones y acciones institucionales.	Se asesoro a la gerencia general y las diferentes dependencias sobre la aplicación de normas y solucion de asuntos de carácter juridico y administrativo	N/A
20. Asesorar a la Gerencia General en la formulación y evaluación de las políticas, planes estratégicos, programas y proyectos inherentes a las funciones propias de la Empresa, para que, a través de su ejecución, se logre cabalmente el cumplimiento de la misión y visión institucional, en caso de ser requerido.	Se asesora constantemente a la Gerente de las Empresas Públicas en cuanto a la necesidad de implementar politicas y planes estrategicos en la entidad.	N/A
21. Compilar las normas legales, conceptos, jurisprudencia y doctrina, relacionadas con la actividad de la Empresa y velar por su actualización, difusión y aplicación, para dar soporte jurídico a las decisiones administrativas pertinentes, en caso de ser requerido.	Se realiza estudio jurídico mediante normativa vigente, jurisprudecia etc con el fin de soportar jurídicamente las asesorías brindadas.	N/A
22. Cumplir con las actividades encomendadas y determinadas, disponiendo de toda su capacidad para el eficiente desarrollo del objeto de la presente ampliación, para que haya una excelente calidad en el desarrollo de la actividad contratada.	Se cumple siempre que se requiere con toda la capacidad para el eficiente desarrollo del objeto contractual.	N/A
23. Presentar informe mensual al supervisor acerca del desarrollo de cada una de las labores encomendadas junto con la planilla de seguridad social debidamente pagada, a fin de permitir la evaluación de la gestión contratada.	El presente informe se presentara directamente al supervisor del contrato para su aprobacion	N/A
24. El contratista se obliga a mantener bajo estricta reserva de confidencialidad toda la información de la empresa que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, la cual no podrá ser divulgada con compañeros de trabajo o personas del común so pena motivo de liquidación bilateral del contrato.	Se mantiene estricta confidencialidad sobre toda la información de la empresa conocida con ocasión del contrato, absteniéndome de divulgarla a terceros.	N/A

25. Colaborar y aceptar las auditorias por parte de la oficina de Control Interno de LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA ESP, así como de la Contraloría Departamental o Nacional, la superintendencia de servicios públicos y todos los organismos de control.	Se colabora y se acepta cualquier tipo de auditoría que se realice por parte de la oficina de Control Interno.	N/A
26. Asistir a todos las actividades de salud ocupacional que sean programadas por parte de la empresa.	En este mes se asistio a las actividades de salud ocupacional	N/A

Para dejar constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en Málaga, Santander, a los veintinueve (29) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).

Firma Contratista:	
Nombre:	DAVID HUMBERTO MORENO GONZÁLEZ
Cedula:	1,096,957,000
Celular:	3115719623

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096957000
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DAVID HUMBERTO MORENO GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 N 19-91	TELÉFONO:	6617676
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6013107041**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		260720307

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

Planilla Pagada

DOCUMENTO SOPORTE ELECTRONICO No

DSFE - 764

Fecha Emisión: 2026-04-28

Fecha Validación DIAN: 2026-04-28
Hora Validación DIAN: 08:52:11

EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA

NIT: 890205049-0 - Responsable de IVA - Obligación: No aplica – Otros
Resolución de Facturación Electronica No. 18764089548275
de 2025-02-26, Rango 501 Al 1000 - Vigencia Desde: 2025-02-26 Hasta: 2027-02-26
REPRESENTACION GRAFICA DE DOCUMENTO SOPORTE ELECTRONICO A NO OBLIGADOS
CL 13 6 A 58 BRR CENTRO - Málaga - Santander - Colombia Teléfono - 3114405995
E-mail: contactenos@espmalaga.gov.co

CC o NIT:	1096957000-
Proveedor:	MORENO GONZALEZ DAVID HUMBERTO
Régimen:	No Responsable de IVA
Obligación:	No aplica – Otros
Dirección:	CRA 10 No 19-91 Tajamar
Ciudad:	Málaga - Colombia
Teléfono:	3115719623
Email:	dahumogo@gmail.com

Forma de Pago:	Crédito
Medios de Pago:	Transferecia Crédito
Plazo Para Pagar:	30 Dias
Fecha Vencimiento:	2026-04-28

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	1	Pago No 4 Contrato No 1-2026 Asesor Jurí	1.00	Unidad	3,900,000.00	0.00	0.00	0.00	3,900,000.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	3,900,000.00	0.00%	0.00

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Base:	3,900,000.00
Impuestos:	0.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
Total Factura:	3,900,000.00

NOTAS:

Pago No 4 Contrato No 1-2026 Asesor Jurídico y Contractual

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*********.

CUDS: 7756d25cfa176ad1743c426b5b6f3b3199200fd62dc334f7c36c31e36143da313a48e2af9a4a3922bc86d570f74ccf3e

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600287596

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 78.000
PRO UIS	$ 78.000

Total a Pagar **$ 156.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1096957000
Nombre DAVID HUMBERTO MORENO GONZALEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600287596(3900)00000000156000(96)20260504

VALOR BASE	$ 3.900.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 46.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.900.000
FECHA CONTRATO	06/01/2026
NRO. CONTRATO	001
NUMERO ORDEN DE PAGO	DSFE764

Fecha de Expedición 2026/04/28 **Fecha Limite de Pago** 2026/05/04

Con destino a: **Empresa Pública de Málaga**

Pagado Electrónicamente

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600287596

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Empresa Pública de Málaga**

Tipo de Doc. CC
Nombre: DAVID HUMBERTO MORENO GONZALEZ
Dirección:
Número: 1096957000
Teléfono:

VALOR BASE	$ 3.900.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 46.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.900.000
FECHA CONTRATO	06/01/2026
NRO. CONTRATO	001

PRO HOSPITAL	$ 78.000
PRO UIS	$ 78.000

Total a Pagar **$ 156.000**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600287596

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Empresa Pública de Málaga**

PRO HOSPITAL	$ 78.000
PRO UIS	$ 78.000

Total a Pagar **$ 156.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1096957000
Nombre DAVID HUMBERTO MORENO GONZALEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600287596(3900)00000000156000(96)20260504

VALOR BASE	$ 3.900.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 46.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.900.000
FECHA CONTRATO	06/01/2026
NRO. CONTRATO	001

Fecha de Expedición 2026/04/28
Fecha Limite de Pago 2026/05/04

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600287596

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** CC **Número** 1096957000
Nombre DAVID HUMBERTO MORENO GONZALEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600287596(3900)00000000156000(96)20260504

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Empresa Pública de Málaga**

Fecha de Expedición 2026/04/28

Total a Pagar **$ 156.000**

PRO HOSPITAL	$ 78.000
PRO UIS	$ 78.000

Total Estampillas **$ 156.000**